

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. D.E.U.M.H. Y L.S.P. No. 202100118

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL promovido por DIANA PATRICIA MORA CAICEDO contra JORGE ERNESTO GONZALEZ PLAZAS, la comunicación que antecede, remitida por la Secretaría de Movilidad de Bogotá Consorcio SIM-Contrato 071/2007 y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL